PROGRAMA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y MANEJO DE EMERGENCIAS Y SIMULACROS

	Elaboró	Revisó y Aprobó
Nombre	KARINA CHAMORRO BRAVO **ASESOR SST**	MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO **REPRESENTANTE LEGAL**

Fecha última actualización: Mocoa, 15 de mayo de 2024

Tabla de Contenido

Contenido

LISTA DE ANEXOS 3

INTRODUCCIÓN 4

1. OBJETIVOS 5

1.1 OBJETIVO GENERAL 5

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 5

2. ORGANIZACION PARA EMERGENCIAS 6

6. INFORMACIÓN GENERAL 11

6.2 GENERALIDADES 11

7. BRIGADA DE EMERGENCIAS 11

8. FUNCIONES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS 13

9. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD 22

9.2 IDENTIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS 25

9.2.1 VALORIZACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LA AMENAZA 25

10. INVENTARIO DE RECURSOS 27

12. RED ASISTENCIAL 31

13. PROCEDIMIENTO PARA PRIMEROS AUXILIOS 33

14. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO 35

15. PROCEDIMIENTO ESTÁNDAR EN CASO DE SISMO 36

16. PROCEDIMIENTO ESTÁNDAR EN CASO DE EVACUACIÓN 36

17. PROCEDIMIENTO EN CASO DE EVACUACIÓN 41

18. MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO EN CASOS SOSPECHOSOS O POSITIVOS DE CONTAGIO CON VIRUS SARS-COV-2, COVID-19 43

19. PLAN DE DIVULGACIÓN 46

LISTA DE ANEXOS

Anexo No 1 Plano de evacuación
Anexo No 2 Estructura brigada de emergencias
Anexo No 3 Procedimiento en caso de accidentes laborales
Anexo No 4 Formatos de brigada: Solicitud de inscripción, hoja de vida de brigadistas, certificado de aptitud.
Anexo No 5 MEDEVAC
Anexo No 6 Inventario de recursos para emergencias

INTRODUCCIÓN

En las actividades cotidianas de cualquier Organización, se pueden presentar situaciones que afectan de manera repentina el diario proceder. Estas situaciones son de diferente origen: Naturales (vendavales, inundaciones, sismos, tormentas eléctricas, y algunos otros), Tecnológicas (incendios, explosiones, derrames de combustibles, fallas eléctricas, fallas estructurales, entre otras) y Sociales (atentados, vandalismo, terrorismos, amenazas de diferente índole y otras acciones)

Lo anterior muestra la variedad de emergencias que en cualquier momento pueden afectar de manera individual o colectiva el cotidiano vivir con resultados como lesiones o muertes, daño a bienes, afectación del ambiente, alteración del funcionamiento y pérdidas económicas.

Dentro de este contexto de **MIGUEL ROBLES S.A.S.,** ha desarrollado el presente procedimiento para la atención de emergencias y contingencias, el cual incluye toda la información pertinente para enfrentar la perturbación parcial o total del sistema productivo por la materialización de un riesgo, que afecta a los trabajadores, la estabilidad operacional de la empresa, o a la comunidad del área circundante y, también, reducir el impacto ambiental sobre el área afectada.

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo general

Establecer y mantener un Plan de Emergencias para ofrecer una respuesta rápida, oportuna y eficaz a los siniestros que se lleguen a presentar durante la construcción de la segunda etapa del campus aguas claras sede Villavicencio de la universidad santo Tomás, de tal manera que se eviten o minimicen los posibles daños y a los empleados, contratistas, sub contratistas y visitantes, mejorar el nivel de seguridad empresarial, proteger bienes y activos; y ayudar al cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

1.2 Objetivos específicos

- Establecer los factores de riesgo existentes en la empresa que puedan generar emergencias.
- Determinar el grado de vulnerabilidad de la empresa ante dichas emergencias.
- Diseñar actividades tendientes a:
 - ✓ Minimizar la posibilidad de ocurrencia de los siniestros que puedan afectar nuestra población
 - ✓ Minimizar las lesiones que los siniestros pueden ocasionar a trabajadores y/o visitantes de la empresa o la comunidad.
 - ✓ Minimizar las pérdidas económicas resultantes de un siniestro en la empresa.
 - ✓ Minimizar los daños y perjuicios, internos y externos, que puedan producirse como consecuencia de un siniestro en la empresa.
 - ✓ Reducir al máximo el tiempo que dure una emergencia en la empresa.
 - ✓ Preservar la buena imagen de la empresa ante la comunidad en la eventualidad de un siniestro.

2. ORGANIZACION PARA EMERGENCIAS

Para enfrentarse a una emergencia de cualquier magnitud es necesaria la planificación anterior de las actividades y procedimientos que se desarrollaran para minimizar cualquier pérdida. Es por ello que en **MIGUEL ROBLES S.A.S.,** se ha desarrollado este programa que tiene por objeto preparar a los empleados de la organización, contratistas, sub contratistas y visitantes para afrontar los hechos que puede poner en peligro su integridad física, psicológica o social.

La intención de este documento es dar a conocer la organización que **MIGUEL ROBLES S.A.S.,** ha estructurado para atender una eventual emergencia en sus instalaciones. En este se contempla la estructura organizacional que se activara en estos casos de emergencia y las funciones que cada una de las personas que lo conforman deben desarrollar para tratar de controlar o mitigar las consecuencias de un evento que acarree consecuencias negativas para la empresa.

Este plan ha sido diseñado considerando los posibles eventos de emergencia que se pueden presentar en las instalaciones del Proyecto involucrando a la totalidad de los empleados para afrontar una emergencia.

De igual forma este documento involucra al personal flotante que a diario visita las instalaciones de la organización.

3. DEFINICIONES

3.1 EN EL ÁMBITO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST

Accidente: Todo siniestro cuyo origen sea, o se considere que fue, de carácter fortuito y que puede generar lesiones, daños o pérdidas humanas y/o materiales.

Amenaza: La posibilidad de que un siniestro pueda ocurrir.

Atentado: Todo siniestro cuyo origen sea o se considere que puede haber sido de carácter intencional.

Contingencia: Evento que tiene la posibilidad de ocurrencia o no-ocurrencia.

Desastre: Es el resultado de una emergencia, cuyas consecuencias puedan considerarse de carácter grave para el sistema que las sufre.

Emergencia general: Es aquel evento que ocurre dentro de la empresa y que, además, amenaza empresas vecinas.

Emergencia incipiente: Evento que puede ser controlado por un grupo de servidores, con entrenamiento básico y con equipos disponibles en el área de acuerdo al riesgo.

Emergencia interna: Es aquel evento que ocurre, comprometiendo gran parte de la empresa involucrada, requiriendo de personal especializado para su atención.

Emergencia médica: Se denomina a toda situación que se presenta repentinamente, ocasionando perturbación, al poner en peligro la integridad física o mental de las personas.

Emergencia: Toda situación que implique un "estado" de perturbación parcial y/o total de un "Sistema" por la posibilidad u ocurrencia real de un siniestro y cuya magnitud puede poner en peligro la estabilidad del mismo.

Gravedad: Grado de afectación resultante de un evento.

Riesgo: Una amenaza evaluada en cuanto a la probabilidad de ocurrencia y la gravedad esperada.

Siniestro: Todo evento no deseado, ni programado, que pueda generar consecuencias negativas en el sistema (daños, lesiones, pérdidas, etc.), también se le puede denominar incidente.

4. DEFINICIONES

4.1 EN EL ÁMBITO DE LA PLANIFICACIÓN

Escenario: Determinación de una amenaza específica, enmarcada en las variables de actividad y lugar.

Perfil de riesgo: Ubicación relativa de un riesgo respecto a unos niveles predefinidos como aceptables, en función de una combinación de frecuencia y severidad de los mismos.

Plan de Emergencias Médicas: Programa por medio del cual con procedimientos sencillos, claros y precisos todas las personas estarán en capacidad de responder de manera adecuada y segura ante un evento imprevisto en el cual se ven comprometidas vidas humanas.

Plan de Emergencias: Requerimientos generales de orden organizativo, técnico y operacional que deben cumplirse en todas las instalaciones de la empresa, con el fin de responder a las posibles emergencias que puedan presentarse.

Posibilidad:Que se puede ejecutar, existir u ocurrir, el evento reconocido. Se analiza desde el punto de vista cualitativo, como por ej. Bajo, Medio o Alto.

Potencialidad: El valor esperado de las consecuencias de un siniestro determinado, medido en extensión del daño, valores económicos de la pérdida, número o tipo de lesiones, tiempo de interrupción de las actividades u otro parámetro de resultados negativos.

Probabilidad: Inminente ocurrencia del evento, sin especificar el tiempo. El sistema de valoración está dado desde la cuantificación de la escala de posibilidad.

Vulnerabilidad: Debilidad presentada ante un evento que puede causar afectación.

5. DEFINICIONES

5.1 EN EL ÁMBITO DE LA RESPUESTA

Afectado: Persona natural o jurídica que haya sufrido daño en su patrimonio u operación como consecuencia del siniestro.

Ayuda Institucional: Aquella prestada por las Entidades públicas o privadas de carácter comunitario, organizadas con el fin específico de responder a los siniestros de una jurisdicción.

Ayuda Mutua: Respuesta a emergencias, de carácter privado, voluntaria y condicional, prestada mediante acuerdos previos entre la empresa y las organizaciones.

Comandante del Incidente: Persona responsable de tomar las decisiones con relación al control de siniestro.

Comité de Emergencias: Grupo administrativo de las emergencias antes, durante y después de los eventos; responsable de organizar planear y poner en funcionamiento el Plan de Emergencias.

Control: Acción de eliminar o limitar el desarrollo de un siniestro, para evitar o minimizar sus consecuencias.

Dotación para atención de emergencias: Vestimenta que sirve de protección al grupo operativo que enfrenta la emergencia.

Equipos para atención de emergencias: Equipos destinados para ser operados por los brigadistas, de acuerdo al factor de riesgo.

Evacuación: Acción planificada mediante la cual cada persona amenazada por riesgos colectivos, desarrolla procedimientos predeterminados, tendientes a ponerse a salvo por sus propios medios o por los existentes en su área, mediante el desplazamiento desde y hasta lugares de menor riesgo.

Fase de Impacto: Período de tiempo durante el cual actúa el evento que da origen a la emergencia.

Mitigación: Acciones desarrolladas durante ó después de un siniestro, tendientes a contrarrestar sus efectos críticos y asegurar la supervivencia del sistema, hasta tanto se pueda efectuar las actividades de recuperación.

Rescate: Acciones mediante las cuales los grupos especializados, externos al área o a la edificación, sacan a las personas amenazadas que no hayan podido salir mediante un proceso de evacuación.

Respuesta Externa: Acciones desarrolladas por personas u organizaciones no pertenecientes a ninguna Entidad, con el fin de controlar un siniestro presentado en ella.

Respuesta Interna Especializada y/o Brigada de Emergencias: Acciones coordinadas desarrolladas por un grupo de personas de una empresa, organizadas, entrenadas y equipadas especialmente para responder a las emergencias.

Salvamento: Acciones y actividades desarrolladas individualmente o por un grupo tendientes a proteger los bienes materiales y/o activos de la empresa que puedan versen afectados en caso de una emergencia en sus instalaciones.

Triage: Método utilizado para clasificar al personal accidentado de acuerdo a la severidad de la lesión (Código de colores), para determinar la prioridad de atención y el sitio al cual debe ser remitido.

Víctima: Persona que ha sufrido daño en su integridad física o salud, a consecuencia del siniestro.

Zona Caliente: Área inmediatamente circundante al incidente, en donde existe amenaza inminente de daño grave a las personas o las instalaciones. Se le denomina también "Zona de Riesgo".

Zona Fría: Área libre de riesgo, en donde se pueden desarrollar todas aquellas funciones de apoyo para la respuesta a emergencia. Se llama también "Zona de Apoyo".

Zona Libre: Área segura, más allá de la zona fría, libre de riesgo y de operaciones de emergencia y apoyo y libre de circulación y uso por parte del público. También se llama "Zona de Evacuación".

Zona Tibia: Área adyacente más allá de la zona caliente, donde existe peligro moderado cuando se opera con los equipos y las técnicas adecuadas. También se llama "Zona de Operación".

6. INFORMACIÓN GENERAL

6.2 GENERALIDADES

CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA	
4111 Construcción de edificios residenciales 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil. 4210 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril. 7112 Actividades de ingeniería civil y otras actividades conexas de consultoría técnica	
CLASE DE RIESGO:	V (5)
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Responsable SST.	Karina Chamorro Bravo

7. BRIGADA DE EMERGENCIAS

Es el grupo de empleados capacitados y entrenados para prevenir y controlar los eventos que pueden generar pérdidas económicas y humanas en la empresa.

Para la pertenencia a este grupo se debe cumplir con lo siguiente:

- ✓ Todos los que deseen ser parte del grupo de brigada.
- ✓ Voluntarios.
- ✓ Ser física y psicológicamente apto.
- ✓ Trabajar en la empresa.
- ✓ Poseer disponibilidad inmediata.
- ✓ Tener aprobación del jefe inmediato.
- ✓ Los que consideren importante apoyar la gestión de seguridad y Salud en el trabajo.

Por lo tanto, en MIGUEL ROBLES S.A.S Se ha establecido una estructura organizada para la atención de estas emergencias, asignando responsabilidades y funciones específicas a las personas que liderarán el control de la eventualidad al igual que funciones generales para todo el personal ocupante de las Instalaciones.

Este documento de preparación para emergencias se aplicará a todas las áreas de la organización MIGUEL ROBLES S.A.S dando cubrimiento a las personas con vinculación directa e indirecta, contratistas y visitantes.

Para efectos del funcionamiento de la brigada de emergencias en la empresa, se ha establecido la siguiente conformación, aunque todos los brigadistas tienen formación integral en primeros auxilios, contraincendios, evacuación, búsqueda y rescate.

8. FUNCIONES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS

COORDINADOR DE LA BRIGADA	
Tienen como función garantizar el cumplimiento del procedimiento o plan de preparación para emergencias y contingencias asegurando los medios administrativos técnicos y logísticos necesarios para su implantación, mantenimiento y puesta en práctica. En una emergencia son los responsables por la toma de decisiones que corresponden a altos niveles jerárquicos (evacuación parcial o total, suspensión de actividades, etc.).	
FUNCIONES ESPECÍFICAS	a) Dar soporte y solidez a la estructura orgánica del plan de emergencias asumiendo el liderazgo y responsabilidad del mismo. b) Avala las directrices, procedimientos, programas y actividades propias del plan de emergencias en fases de planeación, entrenamiento y situaciones de emergencia. c) Ejerce el control y seguimiento sobre el desarrollo y continuidad del programa de preparación para emergencias velando por su divulgación y mantenimiento. De igual forma vela por la realización de simulacros periódicos del plan de emergencias con la participación de todos los niveles de la organización. d) Aprueba los programas de capacitación para los grupos operativos de emergencia (Brigada) y la adquisición y mantenimiento de los equipos básicos que se utilizan en el control de emergencias. e) Garantiza la capacitación de cada una de las personas que conforma la estructura organizacional, para lograr una coordinación adecuada y cohesión de grupo. f) En situaciones de no emergencia planifica, promueve y coordina programas de capacitación, entrenamiento y dotación del grupo de emergencia, de acuerdo a las necesidades de la Brigada. g) Vela porque los sistemas contra Incendio siempre estén disponibles y en perfecto estado, además, determinará el nivel de protección con que debe contar la brigada en caso de riesgo de incendio

JEFE DE SEGURIDAD	
Es la persona que determina las acciones necesarias para el control del evento que se esté presentando igualmente debe asumir el control y manejo de las comunicaciones dentro de la empresa en caso de emergencia. Reporta sus actividades directamente al Coordinado de la Brigada.	
FUNCIONES ESPECÍFICAS	a) De acuerdo con la magnitud de la emergencia recibe la alarma o la comunicación y activa el plan de emergencias. Si la alarma es comunicada por una persona, indagará con el coordinador de la brigada sobre el tipo y características de la emergencia. b) Establece comunicación permanente con los Brigadistas c) Está atento a las indicaciones sobre acciones y requerimientos del coordinador de emergencias coordinando y apoyando las labores de control. d) Coordina con el coordinador de la brigada, las decisiones y acciones extraordinarias no contempladas en el planeamiento para el efectivo control de la emergencia. e) En orden de prioridad evalúa y comunica las necesidades de: - Evacuación - Intervención del grupo de apoyo interno - Intervención de equipos de socorro y rescate exteriores (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil). - Vuelta a la normalidad

LIDER COMUNICACIONES	
Es la persona que debe asumir el control y manejo de las comunicaciones dentro de la empresa en caso de emergencia. Reporta sus actividades directamente al Coordinador y jefe de la Brigada de emergencias.	
FUNCIONES ESPECÍFICAS	a) Es encargado de comunicarse con los grupos de socorro **Entidades Locales y Regionales para Atención de Emergencias y Contingencias** (Bomberos, defensa civil,) en caso de requerirlo b) Así mismo es la persona encargada de solicitar ayuda a la Ambulancia en caso de requerirlo (Traslado de personal al centro asistencial más cercano. c) Debe suministrar la información necesaria sobre el desarrollo de la emergencia y de ser necesario procesara y entregara la información para los medios de comunicación pública (Prensa, Radio y T.V.), garantizando la difusión veraz sobre los hechos y neutralizando especulaciones periodísticas que puedan afectar la imagen y funcionamiento de **MIGUEL ROBLES S.A.S**, o que obstaculicen las operaciones de control de la emergencia, lo anterior con previa autorización del Director de obra.

LIDERES BRIGADA DE EMERGENCIAS	
Son los responsables de las acciones encaminadas a la protección de las personas y bienes de su área en caso de emergencia. Ejecuta a través del Jefe de Brigada el plan y coordina la intervención de los grupos operativos de emergencia de su área. **Los líderes de las diferentes brigadas, estarán disponibles durante la jornada laboral y en caso de ausencia delegarán sus funciones a los suplentes.**	
FUNCIONES ESPECÍFICAS	En situaciones de no emergencia, coordina la participación del personal operativo de emergencia del área bajo su responsabilidad, al igual que la de sus asistentes, en las actividades de capacitación y entrenamiento que se programen y mantiene actualizado el listado del personal que labora en su área. a) Cuando les sea comunicada una situación de emergencia, el lider debe indagar sobre las siguientes situaciones: • Tipo de Emergencia y ubicación. • Quien notifica y desde donde. • Hora de la notificación. • Magnitud de la Emergencia. b) En el evento que se declare una emergencia verificará la intervención del grupo operativo de emergencia de la empresa, teniendo a cargo: • La comunicación de la emergencia • La intervención del personal de la brigada • La preparación del personal del área para casos de evacuación. • La verificación del personal presente en el área según listado existente. c) Invita a las personas a mantener la calma y seguir las instrucciones de los brigadistas y la consignas emitidas; silencio, tengan calma, evacuen despacio y otras relacionadas.

BRIGADA DE EVACUACIÓN	
Antes de la emergencia	• Participar en la inspecciones y notificar a SISO, los parámetros que puedan afectar la evacuación de su área (corredores, salidas). • Divulgación del Plan de emergencias al personal de su área. • Mantener actualizada la lista de personal en su área de responsabilidad asignada.
Durante la emergencia	• Verificar (según lo establecido) la veracidad de la alerta en comunicación con el coordinador de comunicaciones. • Verificar la lista de personas presentes en el área. • Indicar a todos la salida y recordarles la ruta principal y alterna a utilizar. • Recordarles el punto de encuentro. • Verificar que el área quede evacuada completamente. • Evitar el regreso de personas después de iniciada la evacuación. • Verificar la lista de personas en el sitio de encuentro. • Reportarse al coordinador o jefe de la Brigada.
Después de la emergencia	• Pasar al coordinador o jefe de la Brigada, un informe sobre el resultado del funcionamiento del plan obtenido en su área de responsabilidad y/o novedades encontradas.

GRUPO DE BÚSQUEDA Y RESCATE	
Antes de la emergencia	• Revisar equipos propios para búsqueda y rescate • Inspeccionar áreas afectadas • Hacer prácticas periódicas de búsqueda y rescate • Entrenamiento físico
Durante la emergencia	• Ubicar el área • Desplazar equipos y elementos de protección personal. • Utilizar elementos de protección personal. • Evaluar el área • Establecer plan de trabajo por grupos • Realizar búsqueda y rescate • Entregar pacientes al profesional de la salud o a la Brigada de emergencias.
Después de la emergencia	• Revisar y mantener equipos en buen funcionamiento. • Evaluar procedimientos utilizados • Ajustar los procedimientos

BRIGADA DE CONTROL DE INCENDIOS	
Antes de la emergencia	• Recibe capacitación y se actualiza periódicamente, sobre prevención de emergencias y extinción de incendios incipientes. • Verifica listas de chequeo para verificar las condiciones de seguridad de la obra. • Realiza la señalización de las zonas de mayor riesgo por incendio y de la ubicación de equipos de extinción. • Realiza inspección periódica e inventario de los equipos de extinción de incendios. • Atiende y revisa la detección de posibles focos de incendio. • Inspección e inventario de los equipos y E.P.P. para control de derrames
Durante la emergencia	• Atiende el conato para su extinción o contención. • Ubica el área afectada y traslada los equipos necesarios para el control del incendio. (extintores) • Utilizar los E.P.P. requeridos (guantes de vaqueta, monogafas, tapabocas, botas de cuero, casco con barbuquejo) • Evalúa la situación y la necesidad de realizar una evacuación parcial o total, y lo comunica al SISO. • Solicita los recursos necesarios para la atención de la emergencia • Apoyar los grupos de primeros auxilios y evacuación • Limitar fuentes de ignición • Controlar fuga o derrame • Confinar el derrame • Recuperar material limpio • Recoger el sobrante con material absorbente.
Después de la emergencia	• Inspecciona verificando que no hayan focos que generen nuevos incendios • Identificar causas del derrame o fuga • Restablecimiento del área • Realiza mantenimiento y reposición de equipos y EPP utilizados

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	
Antes de la emergencia	• Recibe capacitación y se actualiza periódicamente, sobre primeros auxilios. • Organiza el botiquín. • Revisa continuamente el botiquín y las fechas de expiración de sus elementos, solicitando a la Dirección HSEQ los elementos necesarios. • Realiza campañas informativas, para prevenir accidentes. • Apoya en las actividades que implican evacuación, conato de incendio y rescate.
Durante la emergencia	• Ubicar el área del evento donde se presenta la emergencia • Utilizar elementos necesarios para bioseguridad (guantes, tapabocas, monogafas) • Evaluación del área y del paciente • Limitar riesgos para el auxiliador y para el paciente • Realiza la valoración inicial de heridos. • Realiza la estabilización y atención inicial de heridos. • Atender a los pacientes de acuerdo a recomendaciones del médico y/o profesional de la salud. • Transportar al o a los pacientes en forma rápida y segura
Después de la emergencia	• Solicita al coordinador apoyo externo (ambulancia y hospital) en caso necesario. • Informa sobre estado de los heridos a los organismos de socorro y lleva registro de este y de los traslados. • Evaluación de la respuesta y corrección de procedimientos

GRUPOS DE APOYO: BRIGADISTAS

- Su misión es la de estar preparados para intervenir en cualquier emergencia que se presente en la empresa, especialmente en su área de trabajo, cumpliendo las funciones asignadas por el Coordinador o Jefe de la brigada de emergencias en caso de requerirlo.
- En cada área constituyen básicamente el grupo de primera intervención.
- El equipo de emergencias que ha sido mantenido en forma adecuada es menos susceptible a daños por lo cual la brigada de emergencias debe llevar a cabo rutinario de todo el equipo de emergencias, estas actividades preparan la brigada para a operar más efectivamente en una emergencia

9. Análisis de Vulnerabilidad

La experiencia demuestra que es posible la ocurrencia de emergencias o situaciones especiales resultantes de causas naturales o humanas que presentan serias amenazas a la vida, la salud o a la propiedad o de incidentes que contemplen condiciones poco usuales y de riesgos que si no son corregidos o prevenidos, pueden convertirse en emergencias.

Una de las estrategias a utilizar es el análisis de vulnerabilidad, entendiendo por vulnerabilidad "capacidad del sistema para afrontar una emergencia de acuerdo al nivel de riesgo, las posibles consecuencias y las medidas que se puedan tomar antes de presentarse el evento".

Basados en el desarrollo del análisis de riesgos se puede llegar a obtener información que permita la formulación de actividades como definir los objetivos del Análisis de Vulnerabilidad, estimar los recursos humanos y materiales existentes en las instalaciones/proyectos de **MIGUEL ROBLES S.A.S.,** y su capacidad de respuesta ante el evento de ser requeridos en una situación de emergencia, facilitar los criterios para la toma de decisiones, definir los riesgos presentes en cada escenario, establecer las necesidades de protección y los mecanismos para su implementación.

El análisis de vulnerabilidad consiste en correlacionar las variables frecuencia (cuándo) y gravedad (cuánto) de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Empresa en sus diferentes áreas. Los resultados obtenidos permiten establecer estrategias de acción, antes, durante y después de una emergencia.

Al identificar las posibles situaciones de siniestros y sus variaciones, permiten a la empresa estar preparados para enfrentar una emergencia y, "es mejor estar preparados para algo que no va a suceder a que nos suceda algo para lo cual no estamos preparados".

9.1 Tipos de riesgo

Conocer las amenazas: Inicialmente se hace un listado de todas las posibles amenazas para determinar a qué factores se encuentran expuestos los empleados y así elaborar las normas y los procedimientos a seguir.

Los riesgos que pueden afectar el funcionamiento de **LA EMPRESA,** se clasifican en:

Las amenazas generales se pueden clasificar según su origen en tres grandes grupos los cuales son:

ORIGEN TECNICO

- Incendios
- Explosiones
- Escape de vapores tóxicos
- Fallas estructurales.

ORIGEN SOCIAL

- Atentados
- Terrorismo
- Asonadas

ORIGEN NATURAL

- Sismos y/o terremotos
- Deslizamientos de tierra
- Otros fenómenos naturales

Los riesgos específicos que pueden afectar el funcionamiento de la construcción de Colegio Mocoa administrada por **MIGUEL ROBLES S.A.S.,** son los siguientes:

ORIGEN	TIPO	FRECUENCIA		
		PP	P	MP
NATURALES	Movimiento sísmico		X	
	Deslizamiento de tierras			X
	Inundaciones	X		
	Deslizamientos	X		
	Vendavales			X
	Oleadas de calor	X		X
TECNICOS	Incendio		X	
	Explosión	X		
SOCIAL	Desordenes civiles		X	
	robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público, etc.			X
OTROS	Fallas estructurales		X	
	Fallas de equipos y sistemas		X	
	Accidentes por tránsito de maquinaria			X
	Intoxicación alimenticia	X		

Dónde: PP = POCO PROBABLE - P = PROBABLE - MP= MUY PROBABLE

Se considera que los eventos de emergencia que requieren de una evacuación de las instalaciones son las siguientes:

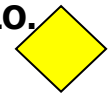
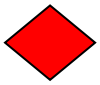
Incendio:	Evacuación parcial o total
Sismo:	Evacuación parcial o total
Atentados:	Evacuación parcial o total
Fallas estructurales:	Evacuación parcial o total
Fallas de equipos y sistemas:	Evacuación parcial o total

9.2 Identificación de las Amenazas

9.2.1 Valorización e interpretación de la amenaza

Con base en revisión puntual de las instalaciones de las oficinas, se establecieron las siguientes amenazas en orden prioritario, se toma la siguiente tabla de valoración para la calificación de las amenazas.

Tabla de Valorización:

POSIBLE	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	**VERDE**. 
PROBABLE	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	**AMARILLO.** 
INMINENTE	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	**ROJO.** 

9.2.2 Amenazas Internas

TIPO DE AMENAZA	AMENAZA	FUENTE	SITIO	CALIFICACIÓN
TECNOLÓGICAS (Internas)	Incendio	1. Cableado eléctrico debajo de escritorios	Oficina	PROBABLE

9.2.3 Amenazas Externas

TIPO DE AMENAZA	AMENAZA	FUENTE	SITIO	CALIFICACIÓN
NATURALES	Sismo, Terremotos	Zona de ubicación geográfica de la ciudad de bodega.	Falla de pie de monte llanero	INMINENTE
	Tormentas y descargas eléctricas	Fenómeno natural		PROBABLE
	Inundación	Fenómeno natural		POSIBLE
ANTROPICAS	Vandalismo	Condiciones sociales del país		POSIBLE
	Robo y Atracos			PROBABLE
	Atentados Terroristas			POSIBLE

10. Inventario de Recursos

Una vez identificadas las amenazas a las que nos encontramos expuestos, elaboramos y conocemos el listado de recursos con los cuales contamos para evitar un desastre.

En nuestras oficinas contamos con el respaldo del sistema disponible por la administración del edificio en áreas comunes: extintores, camilla, botiquín y brigada conformada.

10.1 Listado de Elementos de Seguridad

ALARMA

ACTIVACION	UBICACIÓN
2 PITOS	LIDERES DE BRIGADA

BOTIQUINES

N°	UBICACIÓN
1	(Oficina Principal MIGUEL ROBLES S.A.S.)

CAMILLA + INMOVILIZADOR CERVICAL

N°	UBICACIÓN
1	Área de Almacén

EXTINTORES

CANTIDAD	ELEMENTO EXTINTOR	CAPACIDAD	UBICACIÓN	CODIGO
1	SOLFAKLAM	20 LBS	CAMPAMENTO	

11. Plan de Emergencias Médicas

El Plan de Emergencias Médicas garantiza la prestación de un servicio médico oportuno y eficiente a las personas que lleguen a resultar afectadas en caso de una emergencia en la empresa.

FUNDAMENTO TEÓRICO - TRIAGE

Método utilizado para clasificar al personal accidentado de acuerdo a la severidad de la lesión (Código de colores), para determinar la prioridad de atención y el sitio al cual debe ser remitido. APLICA PARA EMERGENCIAS CON AFECTACIÓN EN MASA.

Clasificación:

De acuerdo a la severidad, se pueden clasificar las lesiones en:

1. Leve color Verde
2. Moderada color Amarillo
3. Severa color Rojo
4. Critico no recuperable color Negro

1. LEVE (VERDE): Pueden considerarse los siguientes casos:

a) Heridas que solo comprometen piel, de extensión mínima.
b) Golpes con inflamación y dolor leve, sin alteración de movimiento.
c) Quemaduras Grado I (solo enrojecimiento de la piel), de extensión mínima.
d) En general en estos casos los síntomas no comprometen el estado general del paciente

2. MODERADA: (AMARILLA): Pueden considerarse los siguientes casos:
a) Heridas con sangrado moderado, el paciente no presenta signos de shock (Palidez, sudoración, mareo, desorientación, desmayo).
b) Fracturas óseas cerradas.

c) Trauma en cráneo sin deformidad ósea, ni pérdida de conciencia, paciente hablando de forma coordinada (sabe su nombre, que le paso, en donde está, etc.).
d) Quemaduras de Segundo Grado (II), en las cuales hay formación de ampolla y no comprometa grandes extensiones o regiones criticas del cuerpo.

Atención: Estabilización por Brigadista, remitir lo más pronto posible a Centro Asistencial de **Nivel I** o **Nivel II**

3. SEVERAS: (ROJO): En casos de:

a) Hemorragias severas (sangrado abundante, paciente en shock).
b) Amputaciones previas o completas.
c) Politraumatismo (lesión que compromete varias áreas del cuerpo y/o diferentes órganos). Sospecha de Trauma abdominal cerrado con ruptura de víscera (dolor abdominal severo, paciente en shock).
d) Quemaduras G II extensas o que comprometen articulaciones o regiones criticas del cuerpo. Quemaduras GII y GIII (compromete piel, músculo, el paciente no manifiesta dolor). Mordeduras por ofídicos (Culebras)

Atención: Estabilización por Brigadista, remitir lo más pronto posible a Centro Asistencial de **III Nivel** o **IV Nivel**

4. [redacted]

Paciente que por cuya condición no tiene posibilidades de supervivencia, se atenderá hasta donde técnicamente el auxiliador pueda en caso de que sea el único paciente, sino se le clasificara y procederá a atender a aquellos que tengan probabilidad de supervivencia

Atención: Por Brigadista, remitir lo más pronto posible a Centro Asistencial de **III Nivel** o **IV Nivel.**

12. Red asistencial

Es la lista centros médicos, Servicios especializados y Servicios de apoyo de salud que pueden recibir para la atención y traslado de pacientes.

12.1 Notificación Inicial

Código	Entidad	Nombre	Teléfonos de Emergencias
14-23	Administradora de Riesgos Laborales	ARL POSITIVA	01800 0111 170

12.2 Convenios de ARL con Clínicas y Empresas de Ambulancia:

Nombre de ARL	Teléfonos de Emergencias	Convenio con Ambulancias	Teléfonos de Emergencias	Convenios con Clínicas
ARL POSITIVA	01800 0111 170		(8) 682 22 39 (8) 682 32 40	Clínica Crear Visión

12.3 Otros Servicios de Ambulancia

Medio	Empresa	Localidad	Teléfono
Ambulancia	Asistencia médica del sur	Mocoa	3124314215
Ambulancia	Ambulancias Global Salud SAS	Mocoa	3223106676

12.4 Centros Hospitalarios más cercanos al Centro de Trabajo

ESE DEPARTAMENTAL	SERVICIO 24 HORAS	HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNANDEZ	3212099878	Cl 14 No 7 – 26 Mocoa
CLINICAS	SERVICIO 24 HORAS	CLINICA CREAR VISIÓN	3103349408	Cra. 8 No 17-56 Mocoa
CLINICAS	SERVICIO 24 HORAS	CLINICA AYNAN	3124488051	Cra 12 No 14-11 Mocoa

13. Procedimiento para Primeros Auxilios

Al atender en primeros auxilios a una persona (SOLO SI SABE COMO HACERLOS):

a) Asegure el área en la cual se encuentra el paciente

b) Identifíquese ante el paciente

c) Solicite el permiso a la persona afectada para pasar a socorrer.

d) Informe a la central de emergencias

e) Actúe con cuidado y habilidad, tranquilice al paciente explicándole que ya ha sido solicitado apoyo

f) Nunca abandone a la victima

g) Proceda a hacer valoración primaria adecuadamente en tiempo record asegurando un traslado seguro, verificando el estado de la persona, tipo de lesión, definiendo las prioridades de atención y adoptando los procedimientos.

h) Mantenga la cabeza al nivel del tronco haciendo una apertura de la vía aérea. excepto cuando exista dificultad respiratoria. (Inmovilización Cervical)

i) Identifique la respiración.

j) Realice una rápida valoración neurológica

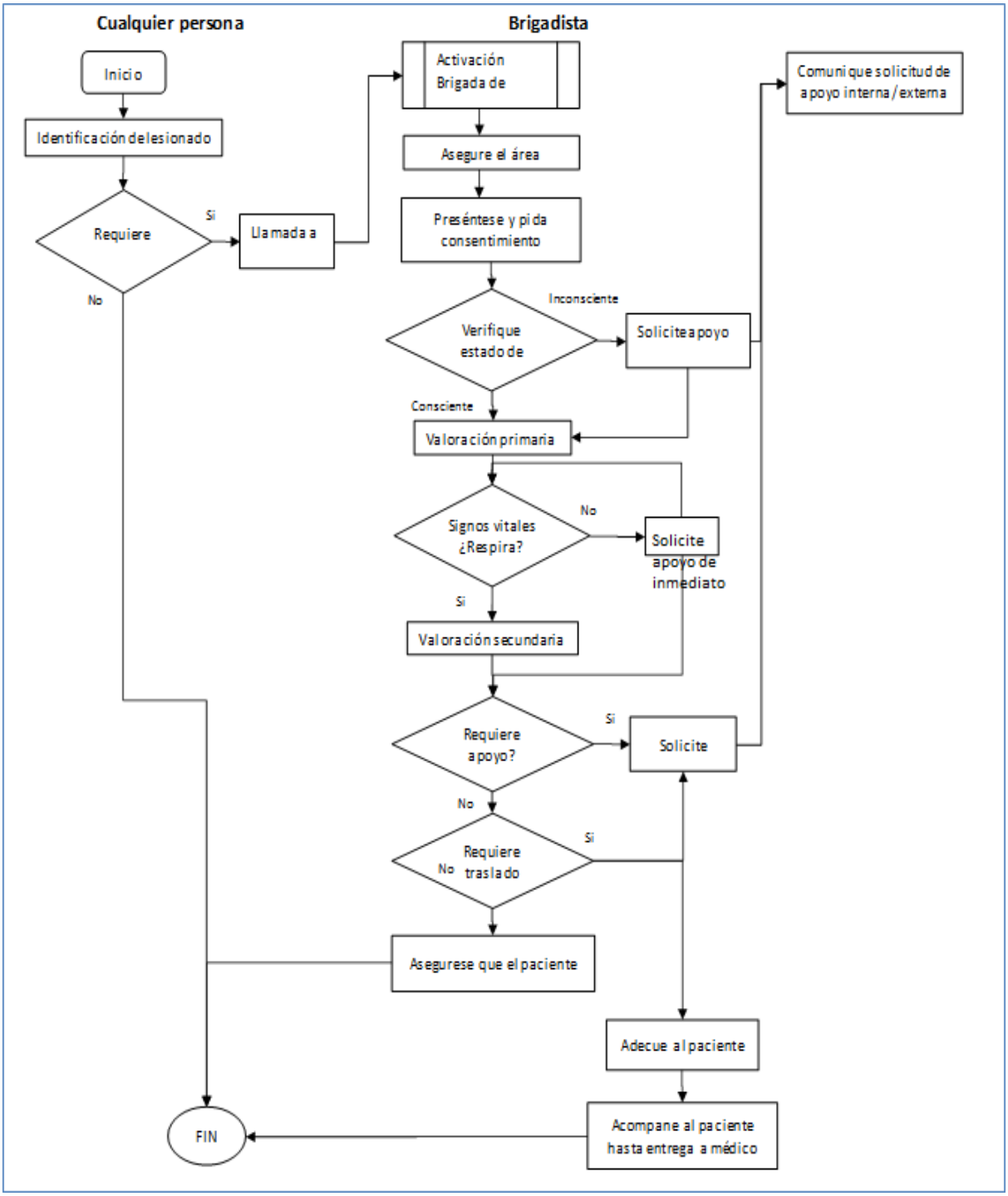
k) Exposición y control de hipotermia.

l) Si pertenece a la brigada proceda a hacer la valoración secundaria

m) Haga un reconocimiento minucioso de cabeza a pies, observando anormalidades en las diferentes partes del cuerpo.

n) Verifique los signos vitales.

Al termino de cualquier evento, se debe realizar notificación al área SISO


Cualquier persona
Brigadista
Inicio
Identificación del lesionado
Requiere
Si
No
Llamada a
Activación Brigada de
Asegure el área
Preséntese y pida consentimiento
Verifique estado de
Inconsciente
Solicite apoyo
Consciente
Valoración primaria
Signos vitales ¿Respira?
No
Solicite apoyo de inmediato
Si
Valoración secundaria
Requiere apoyo?
Si
Solicite
Comunique solicitud de apoyo interna/externa
No
Requiere traslado
Si
No
Asegurese que el paciente
Adecue al paciente
Acompañe al paciente hasta entrega a médico
FIN

14. Procedimiento en Caso de Incendio

Mantenga la calma Si está capacitado y entrenado en el uso apropiado de Extintores seleccione el agente extintor más apropiado para el tipo de fuego. SOLO EN CASO DE CONATO DE INCENDIO.

1. Verifique las características externas del equipo antes de su manipulación
2. Retire los dispositivos de seguridad y realice una prueba de descarga.
3. Dirija la descarga desde una distancia no menor a 3mts a la base de la llama y en forma de abanico de derecha a izquierda.
4. Verifique la Extinción del fuego, de ser necesario repita el paso anterior.

OBJETIVOS	Establecer Procedimientos estándar de operación en caso de conatos de incendio, e incendios incipientes
Personal Administrativo y Operativo, Contratistas, Sub contratistas y visitantes en obra	**SI USTED DETECTA O SE VE INVOLUCRADO EN UN INCENDIO, DEBE:** ✓ Mantener la calma ✓ Suspender inmediatamente las actividades que desarrolla ✓ Notificar al Área encargada ✓ Interrumpir inmediatamente suministro eléctrico a equipos y maquinaria ✓ Si está capacitado, tomar el medio de extinción apropiado y controlar el fuego; caso contrario, aléjese del área, espere la llegada de los grupos de apoyo y siga sus instrucciones. ✓ Si existen víctimas y usted tiene NO TIENE entrenamiento en primeros auxilios, acompañe a la víctima mientras llegan los grupos de apoyo. ✓ Si el incendio está fuera de control, aléjese del área y prepárese para una evacuación ✓ En caso de evacuación no debe devolverse por ningún motivo y debe cerrar sin seguro cada puerta que pase para aislar el conato ✓ Si el humo le impide ver, desplácese a gatas ✓ ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DE LOS GRUPOS DE APOYO.
BRIGADA DE EMERGENCIAS	**JEFE DE BRIGADA:** ✓ Determina acciones específicas de ataque contraincendios **LIDERES:** ✓ Participan en la acción de combate contraincendios **GRUPO CONTRAINCENDIOS:** ✓ Actúan en combate contraincendios asegurando el área ✓ Determinan la clase de fuego y a su magnitud ✓ Usan extintor apropiado de acuerdo a la clase de incendio ✓ Usan manguera en caso de necesidad ✓ Cortan suministros de energía y combustibles en maquinaria y equipos **OTROS GRUPOS:** ✓ Funciones propias del grupo en caso de requerirse ✓ Acciones de apoyo mutuo intergrupos según plan ✓ Acciones de combate contraincendios según criterio de Jefe de Brigada

15. Procedimiento Estándar en Caso de Sismo

OBJETIVOS	Establecer Procedimientos estándar de operación en caso de sismos
Personal Administrativo y Operativo, Contratistas, Sub contratistas y visitantes en obra	**Si usted está en las instalaciones y se presenta un sismo, debe:** ✓ Esperar a que termine el sismo, nunca trate de salir durante el evento ✓ Buscar refugio bajo escritorios, mesas o estructuras fuertes, permanezca allí hasta que cese el movimiento. ✓ Alejarse de ventanales, estantería alta, lámparas o cualquier otro elemento que esté suspendido o pueda caer ✓ Protegerse la cabeza y cuello con las manos ✓ Prepárese para evacuar; en tal caso, no debe usar los ascensores o devolverse por ningún motivo. SOLO SE EVACUA EN CASO DE DAÑO ESTRUCTURAL. ✓ Interrumpir inmediatamente suministros eléctrico, de gas, de combustibles a todo tipo de equipos y maquinaria **ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DE LOS GRUPOS DE APOYO**.
BRIGADA DE EMERGENCIAS	**Jefe de brigada:** ✓ Reporta al Coordinador de Emergencias detalle de daño a estructuras, presencia de víctimas, desarrollo particular de la emergencia en su sector **Grupo de evacuación y Rescate:** ✓ Lideran operación de evacuación en caso de ser necesario. ✓ Adelantan Plan de Evacuación ✓ Apoya grupo Contraincendios ✓ Adelantan Plan Búsqueda y rescate ✓ Apoya grupo de Primeros Auxilios **Grupo contraincendios:** ✓ Actúan en combate contraincendios si existen ✓ Apoyan proceso de Evacuación **Grupo de primeros auxilios:** ✓ Atienden primeros auxilios en caso de requerirse ✓ Apoyan proceso de Búsqueda y rescate

16. Procedimiento Estándar en Caso de Evacuación

El siguiente es el código de señales sonoras para casos de emergencias:



En caso de que el sistema de alarma principal no se accione y sea necesario evacuar, el Jefe de emergencia dará aviso a través de dos pitos largos para dar inicio a la evacuación al punto de reunión

¿Cuándo se debe activar la alarma?

Se debe dar la alarma únicamente en las siguientes situaciones:

- Cuando detecte un incendio en el lugar donde se encuentre y que no se pueda controlar.
- Cuando observe la presencia de humo en grandes proporciones dentro de la edificación.
- Cuando se sospeche o presenten daños en la estructura de la edificación que pongan en peligro a sus ocupantes, por ejemplo después de un sismo.
- Cuando se descubra o sospeche la presencia de artefactos explosivos en cualquier área de la empresa.

16.1 Punto de encuentro:

Con el fin de realizar el llamado a lista de los empleados y visitantes evacuados y comprobar si todos lograron salir, los ocupantes de las distintas áreas deben reunirse en el sitio establecido en este plan, hasta que su correspondiente líder de evacuación efectúe el llamado a lista y se comunique cualquier otra decisión.

Los puntos de reunión final establecidos por **MIGUEL ROBLES S.A.S** son:

PUNTO 1	**BODEGA PRINCIPAL** **PUNTO DE ENCUENTRO PRINCIPAL:** **CAMPAMENTO DE OBRA**



PUNTO DE ENCUENTRO

16.2 Rutas y salidas de evacuación

Se cuenta con 2 salidas de evacuación por su ubicación, el Punto de Encuentro principal se encuentra localizado al ingreso de la obra (CAMPAMENTO) como se muestra en la imagen anterior,

16.3 Líderes de Evacuación

Son todas aquellas personas a las cuales se les han asignado las labores de coordinar la ejecución del procedimiento de evacuación de un área en particular, revisar que el área quede despejada y hacer el llamado a lista de una parte de la población para hacer el reporte al jefe de brigada para la consolidación de la información. En cada área se designa un líder y su respectivo suplente para asegurar que en todo momento alguien cumple la función, en fines de semana y horario nocturno.

16.4 Todo el Personal

- Todo el personal debe conocer la ruta de evacuación y el punto de encuentro y reconocer al líder de evacuación de su área.

- En el evento que suene la alarma de evacuación todo el personal deberá salir por la puerta de evacuación correspondiente al área en la que se encuentra en el momento, aunque no sea la misma de su usual puesto de trabajo.

- En el punto de encuentro todo el personal deberá reportarse con el líder de evacuación del área de su puesto de trabajo.

El lider que realiza la apertura de la salida de emergencia, se desplazará hasta el punto de encuentro, para el desplazamiento hacia el punto de encuentro los 4 lideres de las Brigadas llevaran una peleta para el control del tráfico y facilitar el paso del personal (En caso de requerirse), Los brigadistas suplentes guiaran al personal hacia el PUNTO DE ENCUENTRO.

16.5 Evacuación de Heridos

En caso de presentarse algún lesionado durante el proceso de evacuación, debe ser trasladado al sitio de reunión final y, de ser necesario, el Coordinador de la Brigada

de Emergencia ordenará su traslado a las Entidades asistenciales identificadas en el Plan de Emergencias Médicas, para que sean atendidos adecuadamente.

16.6 Verificación de personal en el punto de encuentro

El JEFE DE LA BRIGADA junto con el líder de la brigada de evacuación, revisaran en el punto de encuentro el listado del personal que se encontraba en Obra, es importante que todos los contratistas tengan en cuenta el personal que tienen a diario, con fin de agilizar el conteo de dicho personal.

16.7 Sistemas de comunicación

En todo momento el jefe de brigada mantendrá comunicación con el JEFE DE SEGURIDAD, mediante celular o "radios de comunicación" se mantendrá comunicación entre líderes de evacuación.

16.8 Coordinación con organismos de socorro (Ayuda Institucional)

Una vez se presenten en el sitio los organismos de socorro, el jefe de seguridad de la Obra debe ponerlos al tanto de la situación, para ello puede valerse del apoyo del líder de la brigada, y así mismo participar en toda la planeación de las acciones a desarrollar.

16.9 Determinación del cese del peligro y restablecimiento de actividades

El Coordinador y jefe de seguridad de emergencias, junto con los organismos de socorro, determinará cuándo ha sido controlada la situación y evaluarán si es seguro que el personal ingrese nuevamente a las instalaciones, o por el contrario, deba permanecer fuera de ellas.

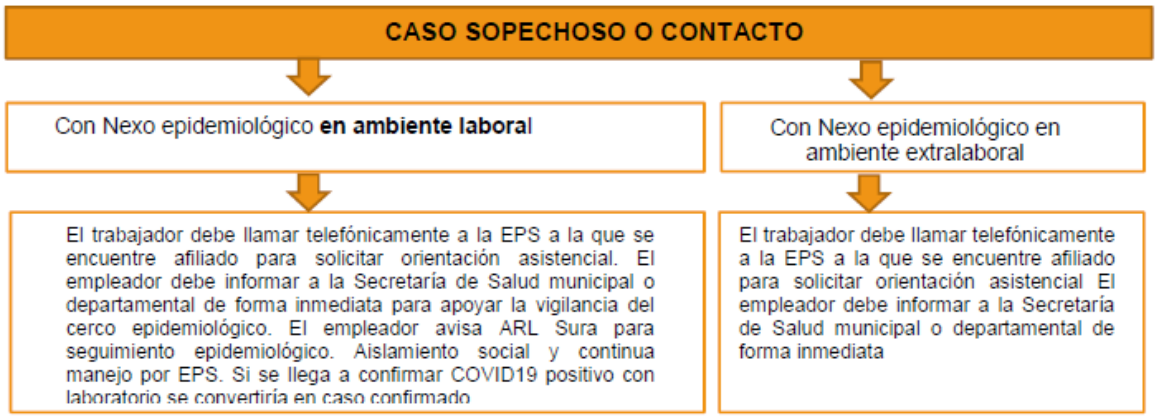
17. Procedimiento en Caso de Evacuación

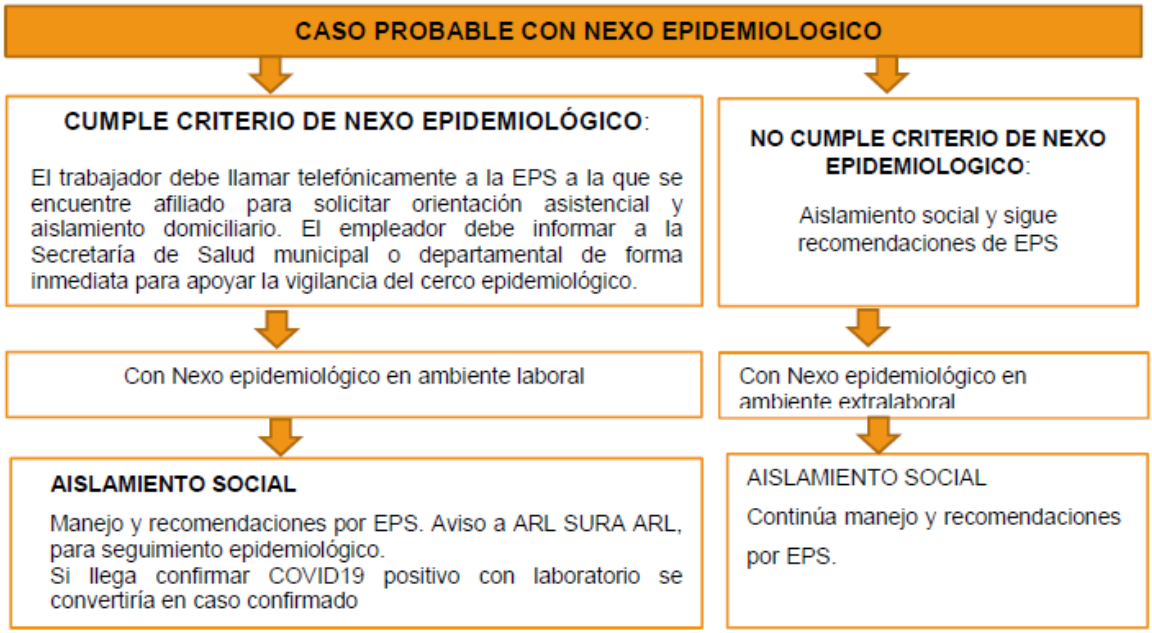
EVACUACION GENERAL O PARCIAL	
OBJETIVOS	Establecer Procedimientos estándar básicos en caso de Evacuación.
Personal Administrativo y Operativo, Contratistas, Sub contratistas y visitantes en obra	**SI ES NECESARIO EVACUAR DEBE:** ✓ Conserve la calma, no grite o corra ya que puede causar pánico y contagiarlo a los demás. ✓ Averigüe rápidamente qué está pasando, para así tomar decisiones correctas. ✓ Tranquilice a los demás, háblele, muéstrese calmado, infórmeles sin detalles qué está pasando. ✓ demuestre seguridad y confianza en lo que hace y dice. ✓ Dirija, al personal de visitantes junto con usted durante un proceso de evacuación. ✓ Cumpla las instrucciones del personal de la brigada de emergencias. ✓ Evalúe continuamente la situación, esté atento a la posibilidad de que la emergencia pueda agravarse. ✓ Cierre válvulas o llaves; pare bombas, máquinas, equipos y corte fluidos de energía eléctrica.. ✓ Proteja los documentos y elementos importantes o delicados por su valor para la operación de su dependencia. ✓ Ayude a personas lesionadas ✓ No regrese por ningún motivo al sitio evacuado. ✓ Diríjase al sitio de encuentro o reunión. ✓ En caso de flujo de humos, evacue en sentido contrario a la brisa o aléjese lo mas posible del sector inundado de humos; ✓ tírese al suelo y arrástrese hacia una salida, respire superficialmente, cúbrase boca y nariz con un trapo, preferiblemente húmedo. ✓ Antes de abrir una puerta, debe tocarse con la palma de la mano, para ver si está caliente, y en caso positivo, no abrirla, busque otra salida o refúgiese y espere ayuda, ✓ Diríjase al PUNTO DE ENCUENTRO **PROCEDIMIENTO EN CASO DE QUEDAR ATRAPADO** ✓ Conserve la calma, no se desespere.
	COORDINADOR DE EMERGENCIAS:

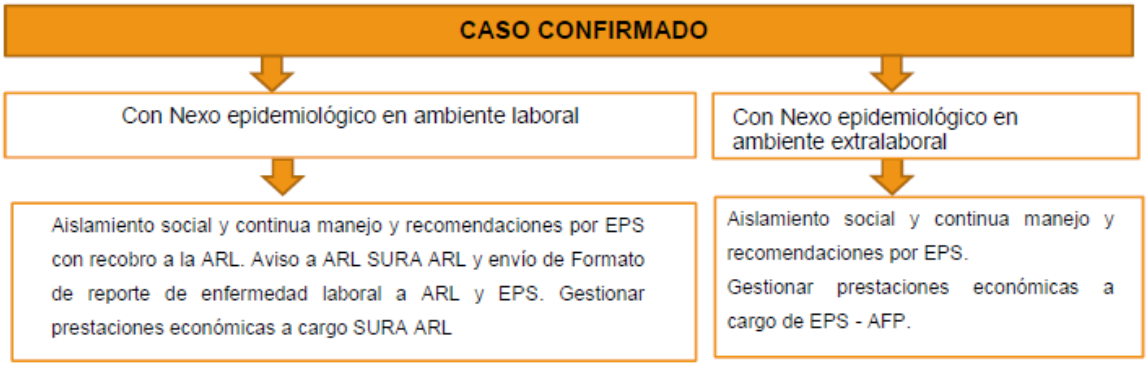
APOYO	✓ Determina momento adecuado para ordenar evacuación de la torre, de acuerdo a los criterios de decisión consignados en el plan **JEFE DE SEGURIDAD:** ✓ Coordina actividades de protección y evacuación de personajes de la Compañía **DIRECTOR DE APOYOS INTERNOS Y EXTERNOS:** ✓ Organiza grupos de vigilancia y mantenimiento a efectos de apoyo y atención de la emergencia
BRIGADA DE EMERGENCIAS	**JEFE DE BRIGADA:** ✓ Reporta al Director de Emergencias novedades durante el proceso de evacuación **LIDERES DE PISO:** ✓ Repite las consignas establecidas para el proceso de evacuación. ✓ Repite la ubicación del Punto de Encuentro ✓ Verifica la salida ordenada y segura del personal. ✓ Verifica la total evacuación de espacios y buscar personas que no hayan podido abandonar el lugar ✓ Evita que el personal se devuelva. ✓ Instruye al personal sobre el procedimiento e informar sin detalles la situación de emergencia. ✓ Realiza el conteo del personal y establecer posibles atrapados. ✓ Verifica las condiciones de seguridad que antes del ingreso del personal después de una evacuación. ✓ Reporta al Jefe de Brigada los inconvenientes y novedades presentadas durante la evacuación. **GRUPO CONTRAINCENDIOS:** ✓ Actúan en combate contraincendios si existen ✓ Apoyan proceso de Evacuación **GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS:** ✓ Atienden primeros auxilios en caso de requerirse ✓ Apoyan proceso de Búsqueda y rescate **GRUPO DE EVACUACION** ✓ Adelantan Plan de Evacuación, con especial énfasis en la protección del flujo vehicular, salvamento de equipos y documentación. ✓ Apoya grupo Contraincendios **GRUPO DE BUSQUEDA Y RESCATE** ✓ Adelantan Plan Búsqueda y rescate ✓ Apoya grupo de Primeros Auxilios

18. Manejo de situaciones de riesgo en casos sospechosos o positivos de contagio con virus SARS-COV-2, COVID-19

- Definir un protocolo de remisión para el tratamiento de las personas con síntomas, o que hayan sido diagnosticadas con COVID-19, en línea con lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social.







- Implementación de un canal de comunicación directo con los trabajadores y todo aquel que se encuentre dentro de las instalaciones, para que se informe inmediatamente sobre cualquier eventualidad de salud que presente dentro de la empresa o de personas que presenten síntomas de mal estado de salud.
 Nota: Se hará a través de la persona encargada, quien se encuentra realizando el correspondiente seguimiento y monitoreo a las actividades que se ejecutan.

- Desarrollar un proceso de vigilancia para detectar trabajadores enfermos o con síntomas respiratorios.
 1. Registro diario de condiciones de salud, 2. Registro diario de temperatura, 3. Identificar a través del jefe de cuadrilla o jefe inmediato posibles síntomas del personal.
- Identificar posibles contactos al interior de la empresa e informar oportunamente a los potenciales contactos, en caso de identificarse trabajadores positivos para COVID-19, así como comunicar dichos casos ante las autoridades de salud competentes.
- Procurar la rápida identificación y aislamiento de individuos potencialmente afectados y revisar y acatar las directrices establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin. Cuando alguno de los trabajadores experimente síntomas respiratorios, fiebre o sospecha de contagio del coronavirus COVID-19, se realizará aislamiento preventivo en el lugar de trabajo, para lo cual debe colocarse mascarilla quirúrgica, dejarlo en una zona aislada y avisar a la EPS, para que establezcan los pasos a seguir. Además, se deberá bloquear de la programación de turnos de trabajo hasta tanto no sea dado de alta por el servicio médico.
- Para las personas que presenten síntomas asociados al COVID-19 se establece una zona de aislamiento temporal en un espacio señalizado, con el fin de hacer seguimiento a sus síntomas, sin poner en riesgo el resto del personal, se

reporta el caso a la EPS, a la secretaría de salud que corresponda y ARL para que evalúen su estado de salud, quienes determinarán si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones lo deben trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.

- Realizar una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con el caso confirmado en los últimos 14 días. Dicha lista se entregará a la Secretaría de Salud correspondiente para dar seguimiento, y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 14 días. Este grupo de personas deberán reportar el cambio de su condición en la aplicación CoronaAPP.
- Se deben limpiar y desinfectar con alcohol al 70% de manera frecuente, todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas del centro de como: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo como computadores, teclados, mouse, teléfonos, auriculares, en especial las superficies con las que ha estado en contacto el paciente
- Coordinar con las EPS para que realicen apoyo al seguimiento en la prevención, detección y seguimiento al estado de salud de los trabajadores, incluyendo estrategias de testeo aleatorio de COVID - 19, si es el caso.
- Cuando algún trabajador experimente síntomas respiratorios en casa, debe informar al empleador para que se pueda realizar el aislamiento preventivo en casa. El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que esta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social, a la secretaría de salud municipal y ARL.

18.1 Medidas en coordinación con administradoras de riesgos laborales – ARL

- Se incluye en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos el factor de riesgo biológico por contagio de COVID-19 para identificar las actividades de mayor exposición y de este modo se determina los controles a implementar, entre ellos la distribución de espacios de trabajo y ubicación del personal para el distanciamiento físico de los trabajadores, en concordancia con lo indicado en la Resolución 666 del 24 de abril de 2020.
- Diseñar con la asesoría de la ARL la lista de chequeo para identificar potenciales riesgos y establecer los controles operacionales necesarios antes del inicio de la actividad laboral.

19. Plan de divulgación

Para el personal que se vincule a la empresa, la divulgación del plan de emergencias se hace en el proceso de inducción y para el personal antiguo se realizará una capacitación cada vez que se genere modificaciones en el Plan de Emergencias y contingencias.

19.1 Prácticas y Simulacros

Para garantizar la comprensión y funcionamiento de este plan de emergencias, así como para detectar posibles fallas en el mismo, deberá practicarse periódicamente, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- Programación anual de simulacros, considerando la siguiente frecuencia: Realizar un simulacro general de las instalaciones, una (1) vez al año y con la participación de los grupos externos (sí es posible). Simulacros adicionales según las necesidades identificadas para el funcionamiento del plan de emergencias.
- Se solicitara apoyo de la ARL Bolívar para acompañamiento y apoyo a la actividad.
- **Consideraciones de seguridad:** Debido a que los simulacros de evacuación requieren la participación de todos los trabajadores de la empresa, en su realización se deben tomar todas las precauciones que se consideren necesarias, como:

✓ Establecer vigilancia en los sitios estratégicos dentro y fuera de las instalaciones.
✓ Dar aviso previo a las edificaciones y sitios vecinos a las instalaciones o áreas.
✓ Proveer ayudas a las personas con algún tipo de impedimento de ser necesario.
✓ Los sitios con visitantes, como oficinas deben ser notificados, antes y durante el ejercicio, de la naturaleza de la práctica.
✓ Debe darse aviso a las autoridades competentes de la zona, de ser necesario.